

ACUERDO # 122



HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno celebrada el 14 de noviembre de 2017, fue leído el Dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Justicia, que en cumplimiento a lo estipulado en la Base Sexta de la Convocatoria para la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, sometió a la consideración del Pleno.

RESULTANDO SEGUNDO. En sesión ordinaria de esa misma fecha fue aprobado el citado Dictamen.

CONSIDERANDO PRIMERO. En el Suplemento al número 23 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al 22 de marzo de 2017, se publicó el Decreto número 128 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción.



En los artículos 112 y 113 se creó el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, como un organismo jurisdiccional con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones.

En Suplemento 4 al 56 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al 15 de julio de este año, se publicó la Ley Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, la cual en su artículo 6 establece que el Tribunal se integrará por tres Magistrados que serán designados por la Legislatura del Estado.

De acuerdo al artículo segundo transitorio del citado ordenamiento, a más tardar el 31 de octubre la Legislatura del Estado comenzará el procedimiento señalado en el artículo 113 de la Constitución Política del Estado. Por única ocasión, los Magistrados serán nombrados en los términos siguientes:

- a) Un Magistrado que durará en su encargo tres años.
- b) Un Magistrado que durará en su encargo cinco años.
- c) Un Magistrado que durará en su encargo siete años.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo anterior, en fecha 31 de octubre del presente año, la Legislatura del Estado publicó la

Convocatoria correspondiente en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, en los medios de mayor circulación en la Entidad, así como en su página oficial.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

De acuerdo al párrafo primero del artículo 113 de la Constitución local, en consonancia con el 97 del mismo cuerpo normativo y la Base Segunda, los requisitos para ser Magistrado son los siguientes:

Artículo 97. Para ser Magistrado se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento y ciudadano zacatecano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación;
- III. Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, expedido por la autoridad o la institución legalmente facultada para ello;
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V. No tener parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado con los demás Magistrados del Tribunal Superior ni con el Procurador General de Justicia; y
- VI. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio en la forma y con la anticipación que establece la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



En consonancia con lo antes expuesto, en los términos de la Base Tercera de la Convocatoria que nos ocupa, la documentación a entregar consistió en:

1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.
2. Copia certificada del acta de nacimiento;
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente;
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo;
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color;
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses;
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación;
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.
9. Currículum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo,

cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro;



10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.

11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:

a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;

c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio en la forma y con la anticipación que establece la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.

e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y

f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.

De conformidad con lo estipulado en la Base Cuarta de la precitada Convocatoria, del 1° al 10 del mes y año en curso, se abrió el registro para la recepción de documentos por parte de los aspirantes a dicho cargo.

Culminado el plazo, en el Acta de Cierre a que hace referencia la Convocatoria de alusión, misma que fuera debidamente publicada, se dio cuenta de la recepción de cuarenta y dos (42) expedientes, siendo los profesionistas mencionados enseguida:



N. LEGISLATURA
DEL ESTADO

1. PAULINA EUGENIA GONZÁLEZ BORREGO

2. JUAN ESQUIVEL IBARRA

3. HÉCTOR FABRICIO FÉLIX DÁVILA

4. GABRIEL SANDOVÁL LARA

5. RAQUEL VELASCO MACÍAS

6. MARTÍN BALDERAS LUGO

7. MANUEL DE JESÚS BRISEÑO CASANOVA

8. JOSÉ GONZÁLEZ NÚÑEZ

9. JUAN CARLOS PIZANA GUTIÉRREZ

10. JOSÉ PABLO MERCADO SOLÍS

11. RICARDO RAMÍREZ CHAIREZ

12. MARGARITA UREÑO MEDINA

13. CAROLINA DE LA LUZ GONZÁLEZ LUNA

14. ADOLFO ISRAEL SANDOVAL LEDEZMA

15. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA

16. TERESA ESQUIVEL MIRANDA

17. BENITO JUÁREZ TREJO

18. CLAUDIA ANGÉLICA SALAS REYES

19. HÉCTOR SANTOS CARRILLO RUÍZ

20. ELIZABETH BETANCOURT NÚÑEZ

21. ÓSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS

22. MARÍA GUADALUPE BECERRA SILVA

23. EDY SALAZAR CASTRO

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

24. ALEJANDRO EUCLÍDES NAVARRO MUÑOZ

25. JUAN JOSÉ MÁRQUEZ VALERIO

26. AARÓN HERNÁN FÉLIX ÁNGEL

27. OSVALDO CERRILLO GARZA

28. ROBERTO CORDERO ESCAMILLA

29. JOSÉ CARLOS ADABACHE LÓPEZ

30. VERÓNICA GALLARDO ORTÍZ

31. DIANA GABRIELA MACÍAS ROJAS

32. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS

33. DOROTEO GARAY ALVAREZ

34. MARÍA ESPERANZA LUMBRERAS GUEVARA

35. LUIS RICARDO MARTÍNEZ ARROYO

36. PEDRO CÉSAR GOYTIA DE LA TORRE

37. SALVADOR ORTIZ GARCÍA

38. RAFAEL CALZADA VÁZQUEZ

39. MARLA RIVERA JAUREGUI

40. OYUKY RAMÍREZ BURCIAGA

41. URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA

42. ELIZABETH SÁNCHEZ DUARTE



TERCERO. Cumplido el plazo señalado con antelación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de la Base Quinta, la Comisión de Seguridad Pública y Justicia procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria, mismo que a la letra reza:

2. Verificación de los requisitos legales. La Comisión de Seguridad Pública y Justicia verificará el cumplimiento de los requisitos previstos en esta Convocatoria, y ordenará la publicación de la lista con el nombre de los aspirantes que hubieren cumplido con ellos, agregando el resumen curricular de cada uno.

Será motivo de descalificación la falta de alguno de los documentos solicitados o su presentación fuera de los plazos y forma estipulados en la presente Convocatoria.

Después de verificar los requisitos señalados, la Comisión señaló que todos los candidatos colmaron los requisitos solicitados.

PRIMERO. La Comisión de Seguridad Pública y Justicia de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, fue competente para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la supracitada Convocatoria, lo anterior de acuerdo con lo plasmado en los artículos 123, 124, fracción XII, 125 y 139, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y en la Base Quinta numeral 2 de dicha Convocatoria.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO. A efecto de cumplir con el contenido de la Base Quinta numeral 2 de la Convocatoria en mención, la Comisión Legislativa procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma, para la integración de tres listas de ocho candidatos, para que esta Soberanía las remita al Titular del Ejecutivo dentro del proceso de selección de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, procedimiento que se realiza al tenor siguiente:

Folio 001/2017 JUAN ESQUIVEL IBARRA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la	✓	

documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y		
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Folio 002/2017 PAULINA EUGENIA GONZÁLEZ BORREGO	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 003/2017 HÉCTOR FABRICIO FÉLIX DÁVILA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

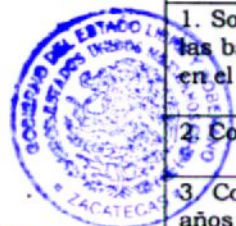
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 004/2017 GABRIEL SANDOVAL LARA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	



11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 005/2017 RAQUEL VELASCO MACÍAS	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Folio 006/2017 MARTÍN BALDERAS LUGO	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 007/2017 MANUEL DE JESÚS BRISEÑO CASANOVA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	



6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 008/2017 JOSÉ GONZÁLEZ NÚÑEZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles	✓	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

y políticos;		
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 009/2017 JUAN CARLOS PIZAÑA GUTIÉRREZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 010/2017 JOSÉ PABLO MERCADO SOLÍS	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a	✓	



las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.		
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 011/2017 RICARDO RAMÍREZ CHAIREZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 012/2017 MARGARITA UREÑO MEDINA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	



M. LEGISLATURA
DEL ESTADO

d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 013/2017 CAROLINA DE LA LUZ GONZÁLEZ LUNA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 014/2017 ADOLFO ISRAEL SANDOVAL LEDEZMA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 015/2017 NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico,	✓	



estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.		
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 016/2017 TERESA ESQUIVEL MIRANDA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la	✓	

documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y		
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



Folio 017/2017 BENITO JUÁREZ TREJO	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 018/2017 CLAUDIA ANGÉLICA SALAS REYES	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	



4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección, a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 019/2017 HÉCTOR SANTOS CARRILLO RUÍZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	

11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



Folio 020/2017 ELIZABETH BETANCOURT NÚÑEZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



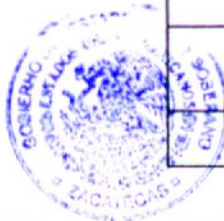
Folio 021/2017 OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 022/2017 MARÍA GUADALUPE BECERRA SILVA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	



7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 023/2017 EDY SALAZAR CASTRO	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no	✓	



intencional o imprudencial.		
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 024/2017 ALEJANDRO EUCLIDES NAVARRO MUÑOZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 025/2017 JUAN JOSÉ MÁRQUEZ VALERIO	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	



H. LEGISLATIVA DEL ESTADO

2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 026/2017 AARON HERNÁN FÉLIX ÁNGEL	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 027/2017 OSVALDO CERRILLO GARZA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	

e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



Folio 028/2017 ROBERTO CORDERO ESCAMILLA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 029/2017 JOSÉ CARLOS ADABACHE LÓPEZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos	✓	

años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.		
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 030/2017 VERÓNICA GALLARDO ORTÍZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	

10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



Folio 031/2017 DIANA GABRIELA MACÍAS ROJERO	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 032/2017 JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 033/2017 DOROTEO GARAY ÁLVAREZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	





6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
II. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 034/2017 MARÍA ESPERANZA LUMBRERAS GUEVARA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles	✓	



M. LICENCIATURA
DEL GOBIERNO

y políticos;		
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 035/2017 LUIS RICARDO MARTÍNEZ ARROYO	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 036/2017 PEDRO CÉSAR GOYTIA DE LA TORRE	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a	✓	



las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.		
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 037/2017 SALVADOR ORTÍZ GARCÍA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 038/2017 RAFAEL CALZADA VÁZQUEZ	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 039/2017 MARLA RIVERA JAUREGUI	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 040/2017 OYUKY RAMÍREZ BURCIAGA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	



2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 041/2017 URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico,	✓	

estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.		
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y	✓	
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	

Folio 042/2017 ELIZABETH SÁNCHEZ DUARTE	Sí	No
1. Solicitud de registro con firma autógrafa, manifestando expresamente su aceptación a las bases que integran esta Convocatoria y señalando domicilio para recibir notificaciones en el municipio de Zacatecas y su zona conurbada Guadalupe, Zacatecas.	✓	
2. Copia certificada del acta de nacimiento.	✓	
3. Constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de, por lo menos, dos años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.	✓	
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su cotejo.	✓	
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.	✓	
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses.	✓	
7. Copia certificada del título o cédula profesional que lo acredite como Licenciado en Derecho con fecha de expedición mínima de 10 años, anteriores al día de la designación.	✓	
8. Cartas de no antecedentes penales, expedidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado o la Procuraduría General de Justicia.	✓	
9. Curriculum vitae con firma autógrafa de la o el aspirante, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, docente y profesional, publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro.	✓	
10. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados.	✓	
11. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste:	✓	
a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;	✓	
b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	✓	
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.	✓	
d) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.	✓	
e) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la	✓	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica, y		
f) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.	✓	



TERCERO. De la revisión de los documentos presentados por los candidatos, la Comisión de dictamen pudo constatar que todos y cada uno de ellos presentaron los solicitados en la Convocatoria, razón por la cual se consideran las candidaturas idóneas para estar en posibilidades de participar en la integración de las listas que al efecto se formulen.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

PRIMERO. De conformidad a lo estipulado en la Base Sexta de la Convocatoria para la designación de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, para los efectos legales correspondientes, remítase a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la integración de las listas de candidatos.

SEGUNDO. Publíquese en los Estrados de este Honorable Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTE

DIP. FELIPE CABRAL SOTO

SECRETARIO

**DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL
CARDONA**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIO

DIP. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA